

## Ataque a Gils Carbó: "El fiscal Taiano está sufriendo enormes presiones para citarme"

Mientras son públicas las presiones del presidente Mauricio Macri para desplazarla, la procuradora general de Nación, **Alejandra Gils Carbó**, denunció que "el fiscal Taiano está sufriendo enormes presiones para citar a esta Procuradora a indagatoria y para que solicite mi procesamiento."

En una entrevista realizada **Radio Con Vos** y reproducida por la **Agencia Paco Urondo**, **Gils Carbó** sostuvo que "el caso **Odebrecht** es uno de los motivos por el cual **Macri** me quiere desplazar".

Cabe recordar que la Justicia Federal investiga por el pago de coimas en **Odebrecht**, al primo de Macri y titular de IECSA, **Angelo Calcaterra**, y al Director de la AFI, **Gustavo Arribas**.

**Gils Carbó** dijo además que, con respecto al caso **Odebrecht**, "estoy en la misma situación que la Corte con los jueces: yo no puedo darle intervenir en la actuación de los fiscales. Yo soy ajena a la causa; y el Poder Ejecutivo también debería serlo. El ministro **Garavano** les ofreció una negociación a los directivos de **Odebrecht**. Eso es ilegal".

"**El Presidente (Macri)** me quiere echar por mis dictámenes sobre el encarcelamiento de **Milagro Sala** y los tarifazos. El mismo **Macri** dijo que como **Procurador** quiere un hombre de su confianza". "Yo no soy enemiga ni opositora, **Macri** lo ha dicho desde el inicio, quiere un hombre de su confianza. **Un hombre además, tiene que ser varón**", aseguró la procuradora general de la **Nación**.

<http://www.infonews.com/nota/308980/ataque-a-gils-carbo-el-fiscal-taiano>

24 de agosto de 2017 PAGINA 12

### Gils Carbó y las presiones

La Procuradora General de la Nación, Alejandra Gils Carbó, denunció "presiones" y "obstáculos" del Gobierno en relación con la investigación en Brasil por el caso Odebrecht. "Muchos de nosotros hemos sufrido las presiones del poder político en nuestros países y el ataque a nuestras herramientas de cooperación internacional", sostuvo Gils Carbó en la Reunión Especializada de Ministerios Públicos del Mercosur. La procuradora habló durante la apertura de la reunión en Brasilia, donde se solidarizó con su desplazada colega de Venezuela, Luisa Ortega Díaz, que participó del encuentro de hoy como invitada, luego de salir de su país tras haber sido acusada de traición. Fuentes del Ministerio Público Fiscal remarcaron que durante su discurso Gils Carbó denunció que los gobiernos de la Argentina y de Brasil ponen "obstáculos" al trabajo del equipo Conjunto de Investigación del caso Odebrecht, integrado por fiscales de ambos países.

<https://www.pagina12.com.ar/58516-gils-carbo-y-las-presione>

30/10/2017 - 21:23 Clarin.com

### **Acorralada y bajo presión del Gobierno renunció Gils Carbó, la jefa de los fiscales**

Emblema judicial del kirchnerismo, la procuradora se irá el 30 de diciembre. Un fallo judicial y el triunfo oficialista en las urnas, claves en su decisión. Acordó los términos de su partida.

El principio del fin se aceleró hace diez días: el viernes 20, un fallo clave de la justicia en lo contencioso administrativo eliminó el requisito del juicio político para desplazarla de su cargo. 48 horas después, el avasallador triunfo electoral de Cambiemos dio vuelta la última carta de un mazo que ya venía torcido para ella. Tras una semana de cavilaciones, reuniones y llamadas, ayer por la mañana Alejandra Gils Carbó firmó su renuncia a la procuración general de la Nación. El 30 de diciembre abandonará su silla, llevándose consigo una parva de denuncias y sentencias de la justicia respecto a su comportamiento arbitrario en la procuración, generalmente sintonizado con los intereses de Cristina Kirchner y sus funcionarios.

“A esta altura de los acontecimientos estoy persuadida de que mi permanencia en el cargo redundará en decisiones que afectarán de manera sustancial la autonomía del Ministerio Público Fiscal”, escribió Gils Carbó en el texto de su renuncia, dirigido al presidente Macri.

“He trabajado incansablemente para consolidar el mandato de los constituyentes al jerarquizar esta institución como una autoridad de la Nación independiente y autónoma”, continúa, en un párrafo que contiene el primer mensaje cifrado: la sentencia del juez Pablo Cayssials, que declaró inconstitucional el juicio político como vía de remoción de los procuradores, fue el mazazo clave para forzar la rendición de la jefa de los fiscales. Tras un largo análisis histórico, ese fallo dice que la Constitución enumera expresamente qué funcionarios deben ser echados con un juicio político - Presidente, vice, jefe de Gabinete, ministros y jueces de la Corte-, que esa exigua lista a su vez fue reduciéndose en las sucesivas reformas constitucionales de 1860 y 1994, y que en ella no figura el procurador general de la Nación. Pero Gils Carbó vuelve a tributar al “mandato de los constituyentes”.

“Alejandra decidió que no valía la pena seguir peleando después de esa sentencia”, decía ayer a Clarín uno de los más estrechos colaboradores de la renunciante jefa de los fiscales. “La semana pasada la Cámara nos dio la razón respecto a que deberíamos haber sido escuchados en primera instancia, pero admitió el fondo de la cuestión. Entonces el Gobierno iba a echarla con un decreto o un proceso exprés. No valía la pena resistir”.

El contundente triunfo oficialista en las urnas puso el último clavo en el ataúd político de la aguerrida procuradora, que hasta hace unos días prometía defender su sello con denuncias de persecución ante los foros y organismos internacionales. Pese a sus supuestas conversaciones permanentes con distintos referentes del peronismo -siempre según la versión de sus íntimos-, la avalancha amarilla de votos sepultó cualquier salvavidas posible: a los perplejos legisladores y mandatarios peronistas apenas les alcanzan los bríos para defenderse a sí mismos.

La semana pasada, entonces, fue febril. Aunque las versiones se bifurcan hasta enfrentarse, habría habido contactos informales de Gils Carbó con funcionarios del gobierno para acordar los términos de la renuncia, su plazo y una saludable licencia operativa hasta que llegue esa fecha. Cerca del ministro Garavano afirman que en los últimos días hubo varias conversaciones suyas con la procuradora, e incluso que el viernes ella le comunicó su decisión. En Justicia creían que la haría efectiva ese mismo día. Tuvieron que esperar hasta ayer, cuando el ministro recibió la noticia y se la comunicó de inmediato al Presidente. Cerca de Gils Carbó, en cambio, niegan cualquier tipo de contacto con Garavano.

“Con la esperanza de que esta decisión disuada reformas que, amén del debilitamiento señalado, rompan el equilibrio que debe regir el sistema de administración de justicia, doy por finalizada mi labor en el Ministerio Público Fiscal”, cerró su renuncia la procuradora, cuya esperanza sin embargo no será suficiente: mientras ella terminaba de meditar su adiós, peronistas de talla como los senadores Miguel Angel Pichetto y Pedro Guastavino ya negociaban los términos de la nueva

ley del Ministerio Público Fiscal -que establecerá el mecanismo para remover al procurador- y los cambios en el Código Procesal Penal para pasar al sistema acusatorio, en el que los fiscales llevan adelante todas las investigaciones.

Con su renuncia, Alejandra Gils Carbó cerró ayer una carrera de veinte años como fiscal, que coronó en 2012 con su llegada a la procuración. Desde allí, terminó siendo clave en los intentos de colonización de la justicia por parte del kirchnerismo. Fue denunciada por elegir a dedo los concursos para seleccionar fiscales, por trasladar fiscales de un destino a otro para ocupar lugares estratégicos y por supuesta corrupción en la compra de un edificio para el organismo.

[https://www.clarin.com/politica/acorralada-presion-gobierno-renuncio-gils-carbo-jefa-fiscales\\_0\\_SkK4GHrRb.html](https://www.clarin.com/politica/acorralada-presion-gobierno-renuncio-gils-carbo-jefa-fiscales_0_SkK4GHrRb.html)

## Presión sin disimulo

La hija de la procuradora recibió amenazas porque se difundió su teléfono. “Debemos permanecer firmes”, dijo ayer Gils Carbó.

Dirigentes de la alianza Cambiemos presionaron ayer a coro para exigir el apartamiento de la procuradora general Alejandra Gils Carbó, procesada por supuesta administración fraudulenta por la compra de un edificio para el Ministerio Público Fiscal. La maniobra para desgastar a la jefa de los fiscales, a quien el presidente Mauricio Macri pretende reemplazar por alguien de su agrado, incluyó la difusión desde la oficina de prensa de la Corte Suprema de Justicia y el diario Clarín del teléfono de la hija de Gils Carbó, que colapsó de insultos y amenazas. Fuentes de la Procuración ratificaron que su titular no piensa renunciar ni pedir licencia, recordaron que Macri asumió en 2015 con procesamiento firme por escuchas ilegales y advirtieron que plantearán los ataques contra la magistrada y su familia ante organismos internacionales. “Debemos permanecer firmes y no ceder ante las presiones porque en cada decisión que tomamos, en cada una de nuestras intervenciones, estamos poniendo en juego la vigencia del Estado de Derecho”, señaló Gils Carbó tras recibir juramento a cinco fiscales generales. Mientras la agrupación Justicia Legítima pidió “respeto por la institucionalidad y el resguardo a la división de poderes”, el juez Alejandro Slokar, de la Cámara de Casación Penal, calificó como “una intromisión inaceptable” del Ejecutivo los pedidos de renuncia y advirtió que “lo que está en jaque, bajo amenaza, es el Estado de derecho”.

El reinicio de la embestida contra Gils Carbó se produce a partir del procesamiento dictado por el juez Julián Ercolini por la compra del edificio de Perón 667. La operación se basó en una licitación que el juez consideró “direccionada”, por la que se pagó una comisión de siete millones de pesos. Pese a que fue la empresa dueña del inmueble y no la Procuración la que abonó esa comisión, Ercolini conjeturó que hubo un perjuicio a las arcas del Estado y procesó a la procuradora por “administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública”.

El ministro de Justicia, Germán Garavano, consideró “lógico” que la procuradora pida licencia “mientras resuelva su situación judicial” porque a partir del procesamiento “se crea una situación de crisis institucional en cabeza de quien debiera ser garante de la persecución penal y la Justicia en la Argentina”. “Es una cuestión básicamente institucional”, dijo. “Ella tendría que renunciar si fuera una persona con un mínimo de vergüenza”, opinó Elisa Carrió vía Facebook. “Ya se va a ir, no se preocupen. Pero no vamos a violar la Constitución. Lo importante no sólo es que se vayan sino que se vayan por vía constitucional”, agregó la diputada, consciente de que Cambiemos no cuenta con los votos en Diputados para iniciarle un juicio político. Laura Alonso, titular de la Oficina Anticorrupción, escribió en Twitter que la situación de Gils Carbó “le hace más daño a la Justicia y al país” y que “su mejor opción es renunciar”.

El radical Mario Negri, jefe del interbloque de Cambiemos en Diputados, opinó que si la Cámara Federal ratificara el procesamiento Gils Carbó estaría “absolutamente acorralada” y sugirió que el gobierno no debe “empezar a contar cuántos números tiene para que se haga efectivo el juicio” sino “poner en evidencia la conducta, llevar adelante” el proceso y “que cada uno se haga responsable de pararse de un lado o del otro”. No es la opinión del presidente de la comisión de Juicio Político, Alvaro González, quien advirtió que no va a “abrir la comisión para fracasar”. “Estoy seguro de lo que van a hacer los diputados de nuestro bloque, no lo de los otros. El tema requiere de mucha prudencia”, sugirió González, que ayer se reunió para tratar el tema con el jefe de la bancada Pro, Nicolás Massot, en el coloquio de IDEA en Mar del Plata.

Las presiones públicas se complementaron con la difusión del teléfono de la hija de Gils Carbó, que el Centro de Información Judicial (CIJ) de la Corte no tachó al difundir el procesamiento y que ante su irresistible valor periodístico publicó el diario Clarín. La difusión derivó en amenazas e insultos contra la joven, que debió dar de baja la línea y analiza iniciar una demanda civil contra los responsables.

“Una vez más, Justicia Legítima se ve obligada a recordar el respeto por la institucionalidad y el resguardo a la división de poderes”, señaló la agrupación en un comunicado que tituló “Basta de presiones”. “Las instituciones de la República tienen sus procedimientos para la renovación de autoridades, que no pueden

dependen de criterios antojadizos”, recordó. “Lo que está en jaque, bajo amenaza, es el Estado de derecho”, consideró Slokar en diálogo con Radio Cooperativa. “Esto que se reedita una y otra vez en boca de distintos actores, de poderes formales pero también de poderes fácticos, en orden a que un funcionario del Poder Judicial tiene que renunciar o pedir licencia, es una intromisión inaceptable, que no forma parte del juego democrático”, advirtió el juez de Casación. “Esta invitación casi coactiva a que alguien tenga que pedir licencia tiene que tener un límite”, reclamó. Slokar destacó que el ministro Garavano, como ex fiscal general porteño, conoce “la distancia que debe guardar el Ejecutivo respecto de este tipo de exigencias”, y que “el resguardo de la independencia es a favor de la ciudadanía, no de los magistrados”.

<https://www.pagina12.com.ar/69044-presion-sin-disimulo>

## **Gils Carbó: "No voy a renunciar, nunca he cedido a las presiones"**

Gils Carbó hace un culto del bajo perfil, pero ayer decidió cambiar de estrategia. Convencida de que el Gobierno intentará removerla por decreto si la citan a indagatoria, la Procuradora avisa que dará pelea. Si aceptara esa decisión, dice, "expondría a los fiscales a que fueran destituidos por decreto"

En los últimos días, Alejandra Gils Carbó se convenció de que lo que hasta ahora eran versiones periodísticas se hará realidad: el fiscal Eduardo Taiano pedirá su indagatoria en la investigación por la compra del actual edificio de la Procuración y el Poder Ejecutivo usará esa excusa para concretar un deseo que Mauricio Macri tiene desde el 10 de diciembre de 2015 y removerla por decreto. Si eso sucede, avisa en esta entrevista con El Cronista, no dejará su cargo. "Sería un acto totalmente inválido. Yo no puedo acatar un acto de esa invalidez".

### **Versiones judiciales dicen que mañana (por hoy) será citada a indagatoria. ¿Tiene información sobre si eso ocurrirá?**

Bueno, lo vienen anunciando los medios desde hace dos meses. Es más, desde que tiraron esta denuncia anónima por debajo de la puerta de un fiscal, ya al otro día en algún medio empiezan a decir que me van a citar a indagatoria, cuando no había ninguna prueba. Y lo de la combinación indagatoria-decreto lo dijo nada menos que (Joaquín) Morales Solá, lo viene diciendo Clarín, el diputado (Pablo) Tonelli viene alentando la legitimidad de sacarme por decreto, olvidándose completamente de la Constitución. Esas presiones son evidentes y dan a pensar que esta semana puede haber un llamado a indagatoria.

### **¿Hay presiones sobre Taiano?**

Veo las presiones públicas. Los fiscales generalmente recibimos presiones públicas y también privadas. Las privadas las desconozco. Se ve el armado de medios. Y eso lo conocemos todos los fiscales. Lo que lo protege a uno es hacer lo correcto. Nunca he cedido a las presiones ni voy a ceder en este momento. No voy a renunciar.

### **¿Y si el Presidente firma un decreto para removerla?**

Sería un acto totalmente inválido. Si es necesario haría acciones judiciales. Yo no puedo acatar un acto de esa invalidez porque expondría a los fiscales a que fueran destituidos por decreto.

### **¿Por qué cree que esto sucede en este momento?**

Esto obedece al fracaso de las distintas estrategias. Primero intentaron hacerme renunciar por los medios. Después, la reforma de la Ley del Ministerio Público. Fracasado ese proyecto y no habiendo causales para un juicio político, van por la comisión bicameral, pretendiendo acorralarme por los traslados de fiscales. La Justicia rechazó esa denuncia y dijo claramente que los concursos habían sido realizados de acuerdo a la ley vigente y que los traslados fueron una herramienta de todos los procuradores. Eso fracasa, entonces se les hace necesario agitar esta denuncia.

## **La causa es por el pago de una comisión en el trámite de compra del edificio de la Procuración.**

No había ninguna posibilidad de prever, ni para mi ni para los veinticinco... no dos o tres, ¡veinticinco! funcionarios de distintas áreas que controlaron el trámite, que un pariente de un funcionario de esta Procuración habría cobrado una comisión de tres millones de pesos, que son 176 mil dólares. Hubo absoluta transparencia. Ni ellos ni yo pudimos haber detectado algo que no surgía del expediente, que tampoco podía ser presumido, porque ganó el mejor precio, porque está todo en regla, no hay absolutamente ninguna irregularidad en el trámite. Por eso tal vez la comisión bicameral no quiso que yo fuera. ¿Qué me iban a decir si la Justicia descartó el planteo por el traslado de fiscales y en esta denuncia, con toda la información del expediente, no pudieron los diputados oficialistas hacerme ningún tipo de acusación? Habrá que darle color con una citación a indagatoria, para lo cual se ha ejercido una gran presión sobre el fiscal.

### **¿Taiano es permeable a esa presión?**

Eso veremos... yo puedo comprender la difícil situación que atraviesan fiscales y jueces en este momento. Yo no me siento sola en este hostigamiento al Poder Judicial. Venimos viendo la campaña de difamación a los jueces laborales.

### **En la discusión del régimen penal para empresas, la oposición frenó un artículo que habilitaba hacer acuerdos de delación sin darle intervención a Usted. Cambiemos dice que usted obstruye causas contra ex funcionarios.**

Esa cláusula tenía un nombre: Odebrecht. Ese tema no es ajeno a mi intento de expulsión. Sería tener un procurador para otra vez tener alguna injerencia en casos particulares. El Presidente dice que quiere que se vaya Gils Carbó para poner a un hombre de su confianza. ¿Con qué autonomía investigarían los fiscales desde Correo Argentino hasta Los Sauces, desde Avianca hasta la denuncia de (Alberto) Nisman? No ha habido ni un solo fiscal en mis cinco años de procuradora que haya salido a decir, y vaya si buscaron, que yo le ordené obstruir o torcer una investigación. Hay una fuerte campaña con la lucha contra la corrupción, pero no lo veo acompañado en los actos. El Ministerio Público Fiscal, uno de los principales organismos para investigar la corrupción, tuvo el más grande recorte presupuestario de que se tenga memoria.

### **¿Cómo impacta ese recorte?**

Impacta en la designación de cargos para afrontar las causas. Llega a haber hoy una tragedia como Cromañón y nosotros no tenemos un solo cargo... porque según el Presupuesto me dieron cargos, pero no me dan el financiamiento para cubrirlos. Vengo pidiendo a la Jefatura de Gabinete y al Ministerio de Justicia que habilite la financiación de cargos que necesito para que los fiscales puedan investigar los casos de corrupción que tanto dicen que hay que investigar y aún no recibo respuesta.

<https://www.cronista.com/economiapolitica/Gils-Carbo-No-voy-a-renunciar-nunca-he-cedido-a-las-presiones-20170711-0061.html>

.lacapital Martes 31 de Octubre de 2017

La procuradora general de la Nación, Alejandra Gils Carbó, presentó ayer su renuncia al cargo a partir del 31 de diciembre próximo, en un contexto de fuertes presiones del gobierno para que cesara en sus funciones.

"Estoy persuadida de que mi permanencia en el cargo redundará en decisiones que afectarán de manera sustancial la autonomía del Ministerio Público Fiscal", reflexionó Gils Carbó.

En una corta esquelada enviada al presidente Mauricio Macri, la procuradora dimitió "con la esperanza de que esta decisión disuada reformas que, amén del debilitamiento (de la autonomía de los fiscales), rompan el equilibrio que debe regir el sistema de administración de justicia".

Asimismo, la jefa de los fiscales reivindicó su tarea en la Procuración: "He trabajado incansablemente para consolidar el mandato de los constituyentes al jerarquizar esta institución como una autoridad de la Nación independiente y autónoma, condiciones fundamentales de las que derivan su fortaleza, objetividad y eficiencia".

Cuestionada por su ligazón con el kirchnerismo, el oficialismo ya había encarado varios intentos desde el Congreso por separar a la procuradora. Y hasta se abrió un proceso en la comisión de Seguimiento del Ministerio Público Fiscal para evaluar el trabajo de Gils Carbó con la intención de avanzar con el juicio político.

La coalición oficialista Cambiemos había confirmado su decisión de aprobar antes de fin de año una nueva ley de Ministerio Público orientada a remover a Gils Carbó sin la necesidad de juicio político.

El presidente del bloque de diputados nacionales del FpV-PJ, Héctor Recalde, sostuvo que la renuncia de la procuradora le cayó como "un baldazo de agua fría", pero admitió que "es crónica de un final anunciado" después de "tanto hostigamiento que recibí".

Por lo pronto, el sucesor de Gils Carbó al frente del Ministerio Público Fiscal será designado por el Poder Ejecutivo, al tiempo que deberá pasar por una audiencia pública y contar con el acuerdo del Senado nacional por dos tercios de sus miembros presentes.

Celebra el gobierno

El jefe de Gabinete, Marcos Peña, dijo ayer que la renuncia de Alejandra Gils Carbó "habilita el camino hacia un sistema judicial que dé respuestas a la población". Tras afirmar que el presidente Mauricio Macri aceptará la dimisión "en los próximos días", consideró "muy prematuro" hablar del eventual postulante del Ejecutivo para el reemplazo.

<https://www.lacapital.com.ar/politica/en-medio-fuertes-presiones-gils-carbo-presento-su-renuncia-n1497982.html>



## En medio de fuertes presiones, renunció Gils Carbó

**La procuradora general de la Nación presentó la dimisión a su cargo a partir del próximo 31 de diciembre con una carta dirigida al presidente, en un contexto de grandes condicionamientos del gobierno para que cesara en sus funciones.**

La procuradora general de la Nación, **Alejandra Gils Carbó**, presentó su renuncia con una [carta](#) en la cual aclara que está "persuadida" de que su "permanencia en el cargo redundará en decisiones que afectarán de manera sustancial la autonomía del Ministerio Público Fiscal".

En una corta esquela enviada al presidente **Mauricio Macri**, la procuradora dimitió "con la esperanza de que esta decisión disuada reformas que, amén del debilitamiento (de la autonomía de los fiscales), rompan el equilibrio que debe regir el sistema de administración de justicia".

"Doy por finalizada mi labor en el Ministerio Público Fiscal", resumió Gils Carbó en su nota.

La jefa de los fiscales reivindicó su tarea en la Procuración: "He trabajado incansablemente para consolidar el mandato de los constituyentes al jerarquizar esta institución como una autoridad de la Nación independiente y autónoma, condiciones fundamentales de las que derivan su fortaleza, objetividad y eficiencia".

"He profundizado la transformación del Ministerio Público Fiscal para colocarlo a la altura de los tiempos y de las demandas sociales en materia de política criminal, con perspectiva de derechos humanos y acceso universal a la justicia", resumió.

Cuestionada por su ligazón con el kirchnerismo, el oficialismo ya había hecho varios intentos desde el Congreso por separar a la procuradora y hasta se abrió un proceso en la Comisión de Seguimiento del Ministerio Público y Fiscal para evaluar el trabajo del Gils Carbó, con la intención de avanzar con el juicio político.

La coalición oficialista [Cambiamos](#) había confirmado su decisión de aprobar antes de fin de año una nueva ley de Ministerio Público orientada a remover a la procuradora General de la Nación, sin la necesidad de juicio político.

<https://www.cronica.com.ar/politica/Alejandra-Gils-Carbo-presento-su-renuncia-20171030-0016.html>

El ex juez federal Carlos Rozanski analizó, en diálogo con *Radio Caput* las implicancias de la renuncia de Alejandra Gils Carbó al Ministerio Público Fiscal producto de las presiones del gobierno. Además, compartió su mirada sobre el “clima de época” y la denuncia que presentó un abogado de genocidas en su contra.

**- ¿Qué significa la renuncia de Alejandra Gils Carbó desde tu punto de vista? ¿Por qué es tan importante?**

– La **renuncia de Gils Carbó** tiene un impacto social fuertísimo que no sé si se alcanza por ahora a entender la gravedad que tiene. Fue producto de presiones mafiosas.

Y es importante por dos razones. La primera es por el hecho de que una funcionaria tan importante como la procuradora general de la Nación termine renunciando por esas razones mafiosas. Y en segundo lugar por el cargo mismo. Es la jefa de todos los fiscales de la República Argentina y la Corte Suprema no puede dictar un fallo sin escuchar primero a la procuradora.

Para que se den una idea, cuatro días después del 6 de septiembre de 1930, el primer Golpe de Estado en Argentina, la Corte convalida el golpe pero con la anuencia y escuchando como corresponde al procurador general de la Nación que se llamaba Horacio Rodríguez Larreta. Imagínense la importancia que tiene ese cargo.

Por eso buscan evitar una procuradora que haya generado, como sucedió, Fiscalías temáticas para luchar contra la trata de personas, la violencia de género, la violencia institucional, los crímenes de lesa humanidad.

Tiene para mí entonces un significado muy grande y es enorme el daño que se le hace a la democracia. Cuanto antes podamos tomar conciencia de esto, más rápido nos vamos a poner en marcha para evitar que sigan sucediendo estos atropellos.

**- Hace un año vos también presentaste tu renuncia producto de diversas presiones y ahora nos enteramos que Juan Losinno, un abogado de represores condenados, está pidiendo tu detención ¿cómo es la situación?**

– Es parte de lo mismo, de un clima de época que va todo en sintonía. Podemos remitirnos al editorial de *La Nación* del día siguiente al que ganó Mauricio Macri y desde antes el diario venía pidiendo “benevolencia”, que en realidad significa impunidad.

Pero desde entonces todo estuvo relacionado por los intereses comunes de los medios de comunicación, el gobierno y los poderes económicos. De eso se trata, no de una cuestión humanitaria.

**- ¿De qué se te acusa? ¿Por qué piden tu detención en términos legales más allá del clima político?**

– No sé más que lo que se publicó. Pero esta persona -que también defendió a Ricardo Barreda y el padre Grassi- ya en otras oportunidades ha hecho lo mismo en contra mía.

En este caso es por una foto que salió hace unos días donde estoy yo junto a Gils Carbó y Estela de Carlotto por los 40 años de Abuelas de Plaza de Mayo. Como se imaginarán eso está muy lejos de una denuncia penal.

Lo que pasa es que este hombre, en realidad, si bien sabe que esto no puede progresar, busca acompañar el clima que se está viviendo. Va en consonancia con Elisa Carrió poniendo en duda que hayan sido bien condenadas las personas sentenciadas por delitos de lesa humanidad. Así como también el resto del negacionismo que está imperando en Argentina en el Poder Ejecutivo.

Sucede que cuando gente así hace este tipo de denuncias no le interesa si es correcto lo que está haciendo, si es verdad o si tiene entidad jurídica. Lo que le importa es el impacto que puede llegar a generar.

**- Poniéndose en el lugar de este Gobierno, hasta se podría entender que intenten remover de su cargo a funcionarios que no coincidan con su mirada y su proyecto. Ahora lo que no se entiende es por qué siempre van un poco más allá. ¿Por qué si lograron que te alejes de tu cargo hace un año, ahora te**

## **ponen una denuncia? ¿Qué buscan con esto?**

– Consolidar el proceso de disciplinamiento. Este tipo de modelo económico en la dictadura requirió desaparición, tortura y muerte. El proyecto económico es el mismo con la diferencia que llegaron al gobierno con el voto de la gente. Pero desde lo ideológico piensan igual.

El ministro de Justicia sigue los lineamientos del Colegio de Abogados de la calle Montevideo que no sólo defiende genocidas, sino todo el proceso genocida que hubo en Argentina.

Quieren disciplinar al Poder Judicial provocando la renuncia dos, tres jueces para que el resto vea qué pasa cuando sacan los pies del plato.

Y el Poder Judicial siempre recibe esos mensajes y los acepta. Una parte importante ha acompañado los peores momentos de la historia argentina. Hay libros escritos al respecto y, con mucha más gravedad, hay gente condenada por esto. Hace unos meses fueron condenados **cuatro magistrados en Mendoza** a prisión perpetua por delitos de lesa humanidad.

### **- ¿Qué estás haciendo ahora que no sos juez?**

– Tengo muy poco tiempo porque estoy reescribiendo un libro que se agotó hace muchos años sobre abuso infantil. Además viajo y doy charlas sobre este tema que lleva mucho tiempo porque es un campo muy duro. Aprovecho que ahora no hago juicios y realizo esta actividad.

**<https://notasperiodismopopular.com.ar/2017/10/31/rozanski-renuncia-gils-carbo-producto-presiones-mafiosas/>**

## Alejandra Gils Carbó: "El fiscal Taiano ha sufrido grandes presiones"

La Procuradora calificó de "impecable" el expediente de la compra del edificio investigado por la Justicia.

Ante la frente el judicial que se le avecina, la procuradora, Alejandra Gils Carbó, se vio obligada a salir de roadshow mediático para defenderse y apuntó a que el fiscal Eduardo Taiano sufrió "grandes presiones" para pedir su indagatoria en la causa por la compra del edificio de la calle Perón.

En diálogo con FM Blue, Gils Carbó calificó de "impecable" al expediente que derivó en la operación inmobiliaria. "Hubo más oferentes que en las licitaciones anteriores, **ganó el que ofertó el mejor precio**", afirmó y enfatizó sus críticas por "la liviandad de los argumentos".

"Hubo 25 funcionarios del Ministerio Público que controlaron la compra del edificio", describió sobre la compra del edificio de la calle Perón en la que la Justicia investiga un presunto fraude a la administración pública, cohecho y tráfico de influencias a raíz del supuesto direccionamiento de la licitación y pago de sobornos.

La procuradora rechazó proteger a exfuncionarios K en la investigación de diversas casuas y se plantó en la frontera de la ecuanimidad. En ese sentido, Gils Carbó resaltó que todos los fiscales la "conocen muy bien y han sentido y sienten que tienen respaldo para investigar casos como el Correo Argentino, como Los Sauces, como la de Nisman, como las de Báez, como Hotesur".

"¿Creen que sentirían el mismo respaldo si se pone a un hombre de confianza del Presidente?", planteó la procuradora, quien reiteró que no va a renunciar porque se niega "a ceder a las presiones que se están ejerciendo" sobre ella "desde la asunción de este Gobierno".

Sostuvo, además, que recibió "presiones de todo tipo" y que ha "recibido amenazas de toda clase, a través de funcionarios, en las redes, dando mi dirección y fotos de mis hijas".

"En estos cinco años de procuradora no encontraron ni un fiscal que pueda decir que yo le mandé a hacer esto o no hacer lo otro y vaya si lo han buscado, porque es su caballito de batalla", sentenció.

Consultada por la imputación del Gobierno de que traba causas contra funcionarios kirchneristas y foguea las que son contra el Gobierno, respondió: "No intervengo en causas, tuve 20 años de fiscal en los que nunca frené una causa".

En este sentido, aseguró que "uno de los puntos que se valoró" al momento de su designación fue su "acreditada independencia".

30.17.2017 politicaymedios.com.ar

Renunció la procuradora Alejandra Gils Carbó

En medio de una persecución política y judicial contra su persona, la Procuradora General de la Nación decidió poner fin a su gestión el 31 de diciembre.

La Procuradora General de la Nación, Alejandra Gils Carbó, renunció a su cargo. En Casa Rosada celebrarán dicho suceso, al mismo tiempo que se barajan nombres para su reemplazo. El gobierno preparaba reformas para la remoción de la jefa de los fiscales ya que se no iba a poder conseguir los dos tercios en el Congreso para separarla de su cargo.

Dicha reforma ya había sido anunciada por el ministro de justicia, Germán Garavano. Ante esto, Gils Carbó sostuvo en su carta de renuncia que lo hace con "la esperanza de que esta decisión disuada reformas que, amén del debilitamiento señalado, rompan el equilibrio que debe regir en el sistema de administración de la justicia". Sin embargo, al enterarse, Garavano insistió con la idea de una reforma.

Gils Carbó ocupaba el cargo al frente del Ministerio Público Fiscal desde el 29 de agosto de 2012. En la renuncia, consideró haber "profundizado la transformación Ministerio para colocarlo a la altura de los tiempos y de las demandas sociales en materia de política criminal, con perspectiva de derechos humanos y acceso universal a la justicia".

A partir de una denuncia presentada de forma anónima, modus operandi de los servicios de inteligencia del país, se acusó a Gils Carbó de administración fraudulenta por la compra de un edificio, domiciliado en la calle Perón al 600, donde funcionan las dependencias del Ministerio.

Desde la asunción de Mauricio Macri a la primer magistratura del país, la doctora Alejandra Gils Carbó sufrió innumerables presiones para que deje su cargo. Las denuncias contra su persona no inclinaron la balanza sino que, como sostiene en su renuncia, lo que la motivó fue la intención de evitar una reforma que atente con el funcionamiento de la República y sus instituciones.

[http://www.politicaymedios.com.ar/nota/9351/renuncio\\_la\\_procuradora\\_alejandra\\_gils\\_carbo/](http://www.politicaymedios.com.ar/nota/9351/renuncio_la_procuradora_alejandra_gils_carbo/)

Sábado 14 Octubre

~~Can publicó el fondo del jefe de Gils Carbó y sus amenazas~~

Luego de que el número de celular apareciera en una columna del matutino, le empezaron a llegar insultos. "No renuncio ni me pido licencia", dijo ante las presiones del Gobierno para que de un paso al costado.

En el diario Clarín publicaron el celular completo de la joven de 26 años para explicar el contexto de la causa judicial que tiene a la jefa de los fiscales procesada. Como el número aparece en el escrito judicial, lo dieron a conocer sin tapar ni un dato. La consecuencia fue que miles de personas comenzaron a llamarla y enviarle mensajes agraviantes.

Ante esta situación, según pudo saber Perfil, darán de baja el teléfono. La columna fue escrita por Ricardo Roa y se tituló "De jefa de los fiscales a procesada". Allí, el periodista escribió:

- Un mes antes de que la licitación se publicara en el Boletín Oficial del 14 de marzo, Gils Carbó visitó el edificio. Fue el único edificio que visitó aunque se supone que era una licitación abierta.

- No sólo lo visitó: Ercolini y Taiano probaron que en octubre se intercambiaron mensajes de texto desde el teléfono 116XXX a nombre de Gils Carbó con el 1136XXX a nombre de Arfinsa. Gils Carbó dijo que su teléfono había sido usado por su hija y que desconocía a quién pertenecía el otro número.

(NdeR: Perfil borró los números para no darlos a conocer)

Presiones. Gils Carbó, aseguró que no renunciará ni se tomará licencia de su cargo luego de ser procesada por la Justicia. De este modo, la funcionaria le responde a los miembros del Gobierno que le pidieron que de un paso al costado. "Ni renuncié ni me tomo licencia" habría manifestado Gils Carbó a su entorno, según consigna el medio Infobae.

El ministro de Justicia, Germán Garavano, fue uno de los que pidió que la jefa de los fiscales "se tome licencia" hasta que se resuelva su situación judicial y advirtió que su proceso de destitución será "un tema central" en la agenda parlamentaria para después de las elecciones legislativas. "Si nosotros no tenemos un procurador que es respetado por sus pares y que pueda liderar este proceso de transformación siempre vamos a tener un sistema penal rengo", consideró. (Perfil)

**COMENTÁ**

**<http://www.diariocronica.com.ar/179006-clarin-publico-el-telefono-de-la-hija-de-gils-carbo-y-ahora-recibe-amenazas.html>**

**minutouno**

**La hija de Gils Carbó recibió decenas de amenazas tras el procesamiento de su madre**

El Centro de Información Judicial publicó el número de su teléfono celular y provocó una catarata de acoso telefónico.

La hija de la Procuradora General de la Nación, [Alejandra Gils Carbó](#), recibió decenas de mensajes intimidatorios e insultos en su teléfono celular luego de que su número fuera incluido en la nota que publicó este viernes el diario *Clarín* sobre el procesamiento de su madre.

Fuentes de la Procuración confirmaron que **Alexia Alonso**, la hija de Gils Carbó recibió "insultos y amenazas" en su teléfono, que se hizo público en el fallo del juez **Julián Ercolini**. [Las amenazas serán denunciados ante la justicia penal la semana próxima.](#)

El CIJ y Clarín publicaron el número de celular de la hija de Gils Carbó y desde entonces recibió cientos de amenazas

### [Twitear](#)

El teléfono de Alonso está en el fallo en el que el juez federal Ercolini procesó a Gils Carbó y [fue publicado, sin medida de resguardo del dato, en el Centro de Información Judicial \(CIJ\) que depende de la Corte Suprema, y reproducido por Clarín.](#)

Según las fuentes, las amenazas van a ser denunciadas y además se analizará si corresponde o no realizar una denuncia civil contra quienes difundieron el número.

Desde teléfonos "desconocidos", en uno de los llamados se escucha la voz de un hombre que le dice "corrupta" y "yegua". "Me dijeron que este es el teléfono de una karrupta (sic). Bonito lo tuyo. Espero que tu conciencia no te deje dormir. Yegua", dice el mensaje completo, según las fuentes.

[Gils Carbó fue procesada por el juez Ercolini por supuesta administración fraudulenta en la compra de un edificio para el ministerio Público Fiscal](#)

### [Twitear](#)

El número de Alonso apareció en el fallo de Ercolini porque para el juez está relacionado con una prueba de la causa, ya que hubo comunicaciones entre ese teléfono y uno de Arfinsa, la empresa que vendió el edificio que adquirió la Procuración General en 2013.

Son comunicaciones que se produjeron entre julio y octubre de 2012.

En su momento, el entonces abogado de la procuradora, **Alejandro Rúa**, presentó un escrito para aclarar que el teléfono sospechado era utilizado por la hija de Gils Carbó y que las comunicaciones eran con un amigo de ella de la época del colegio secundario.

[Gils Carbó fue procesada por "administración fraudulenta" en la compra de un edificio para la Procuración General de la Nación, en la que actuó como intermediario el medio hermano de un subdirector de ese organismo.](#)

[Desde Justicia Legítima denunciaron una vez más las presiones ejercidas desde Casa Rosada sobre Gils Carbó](#)

### [Twitear](#)

En tanto, la agrupación Justicia Legítima salió este viernes a respaldar a la procuradora en un comunicado que lleva el título "Basta de presiones" y en el que asegura que "una vez más, Justicia Legítima se ve obligada a recordar el respeto por la institucionalidad y el resguardo a la división de poderes".

"Las instituciones de la República tienen sus procedimientos para la renovación de autoridades, que no pueden depender de criterios antojadizos" disparó la agrupación contra la avanzada del gobierno nacional que comenzó en simultáneo con la llegada de **Mauricio Macri** a la Casa Rosada el 10 de diciembre de 2015.

<https://www.minutouno.com/notas/3044531-la-hija-gils-carbo-recibio-decenas-amenazas-el-procesamiento-su-madre>

**agenciapacourondo.10.07.2017**

Gils Carbó: "El fiscal Taiano está sufriendo enormes presiones para citarme"

Así lo aseguró la procuradora general de la Nación. La jefa de los fiscales salió al cruce de las presiones del Poder Ejecutivo para desplazarla de su cargo.

En el contexto de las presiones del presidente Mauricio Maci para desplazarla, la procuradora general de Nación, Alejandra Gils Carbó, dialogó con Radio Con Vos y denunció que "el fiscal Taiano está sufriendo enormes presiones para citar a esta Procuradora a indagatoria y para que solicite mi procesamiento."

Además, señaló que "el caso Odetbrech es uno de los motivos por el cual Macri me quiere desplazar". El entorno del presidente Mauricio Macri se encuentra investigado por la Justicia Federal por el pago de coimas en el escándalo de Odetbrech. El primo presidencial y titular de IECSA, Angelo Calcaterra, se encuentra señalado por su vinculación a sobornos de la empresa brasileña. En una situación similar se encuentra el Director de la AFI, Gustavo Arribas, señalado por Leonardo Mereilles, ex lobbista, de haber recibido coimas por parte del gigante de la construcción carioca.

En ese sentido, Gils Carbó señaló en relación al escándalo de corrupción que salpica al Poder Ejecutivo: "Con respecto al caso Odetbrech estoy en la misma situación que la Corte con los jueces: yo no puedo darle intervenir en la actuación de los fiscales. Yo soy ajena a la causa; y el Poder Ejecutivo también debería serlo. El ministro Garavano les ofreció una negociación a los directivos de Odetbrech. Eso es ilegal."

Asimismo, agregó: "el Presidente me quiere echar por mis dictámenes sobre el encarcelamiento de Milagro Sala y los tarifazos. El mismo Macri dijo que como Procurador quiere un hombre de su confianza." Por otro lado, Gils Carbó aseguró que no dejara su cargo: "No puedo desatender el rol que me otorga la Constitución y menos ante la presión que sufre hoy por parte del Poder Ejecutivo el Sistema de Administración de Justicia."

"Yo no soy enemiga ni opositora, Macri lo ha dicho desde el inicio, quiere un hombre de su confianza. Un hombre además, tiene que ser varón", agregó.

<http://www.agenciapacourondo.com.ar/politica/gils-carbo-el-fiscal-taiano-esta-sufriendo-enormes-presiones-para-citarme>



## **kontrainfo 12 OCTUBRE 2017**

Macri avanza con su “Lista Negra”: juez anti-k Ercolini procesó a Gils Carbó, la jefa de fiscales que investigan al gobierno

El juez federal anti-k, Julián Ercolini, el mismo que sobreseyó a Héctor Magnetto de la causa Papel Prensa, procesó a la Procuradora General de la Nación, Alejandra Gils Carbó por “administración fraudulenta”, por la compra de un edificio en la calle Perón al 600, para que funcionen las oficinas de la procuración, tras una denuncia anónima difundida por los medios de comunicación.

La determinación del juez se da poco tiempo después de que se conociera la existencia de una “Lista Negra” de Mauricio Macri de personas que busca fuera de la capacidad de tomar decisiones y en lo posible presos o “ponerlos en un cohete y enviarlos a la Luna”, como en las peores épocas de la Argentina.

Con este procesamiento, por parte de un Juez amigo, Macri buscará nuevamente removerla de su cargo como jefa de fiscales de modo de evitar que avancen algunas de las investigaciones de corrupción contra el actual gobierno.

**<http://kontrainfo.com/macri-avanza-lista-negra-juez-anti-k-ercolini-proceso-gils-carbo-la-jefa-fiscales-investigacion-al-gobierno/>**

**VER ADEMAS PAGINA 124 DE ARCHIVO: ZZ SITUACION GENERAL**